



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

28 MAR 2012

Vallenar,

Decreto Exento **1721**

Vistos:

1. Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 150 de 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
2. Teniendo presente lo señalado en el Título IV, Art. N° 92 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602.1999.

Decreto:

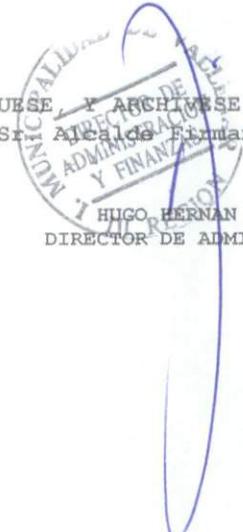
1. A contar del mes de Marzo del presente año **Cesa** el beneficio que le asiste al Funcionario Don (ña) Mariana Hidalgo Flores Administrativo Grado 14° EMS; por su hijo:

↓ Diego Andrés Muñoz Hidalgo, Rut N° 18.520.312-3 fecha de nacimiento el 22 de Marzo del año 1993, **por no cumplir con los requisitos, para optar a dicho beneficio.**

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes. /
- NEFR/HHAP/HECP/meqt-